ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO MUNICIPAL Nº222.-

DALCAHUE, 01 de marzo de 2024.

V I S T O S: Las necesidades del servicio; y documentos adjuntos; Los Artículos 62, 63, 65, 66 y 67 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinarios a continuación de la jornada de trabajo, fines de semanas y los días festivos, a contar de 01.03.2024 hasta el día 31.03. 2024.Los siguientes funcionarios:

- 1. DOÑA MARISOL DÍAZ RUÍZ, TÉCNICO GRADO 12° DE LA E.M.S: Realizar trabajos implementación de nuevos formularios en Transparencia y otros trabajos que el jefe superior del servicio encomiende. Se cancelarán 25 horas.
- 2. DON FELIPE MUÑOZ OJEDA, TÉCNICO GRADO 13º: Realizar a continuación de la jornada laboral, fines de semana o festivos para realizar capacitaciones., entrega de información a la comunidad respecto al área de seguridad pública y fiscalizaciones y otros que la jefatura indique. El cual será otorgado en descanso complementario con un tope de 25 horas mensuales.
- 3. CRISTIAN HERALDO VARGAS TORRES, TÉCNICO GRADO 15° DE LA E.M.S: Asistencia a reuniones de trabajos en distintos sectores de la comuna, inspecciones municipales referente a rentas y patentes, fiscalización de tránsito los fines de semana en la comuna, emergencias comunales, feria dominical sin tope de horas, Se cancelarán 25 horas.
- DON ALEXIS BORQUEZ BAHAMONDE, PROFESIONAL GRADO 10° DE LA E.M.S: Realizar
 mantenimientos, respaldos de sistemas, de equipos computacionales y periféricos. Se cancelarán 28
 horas.
- 5. DON VICTOR IGNACIO PAREDES MAYORGA, A CONTRATA GRADO 18° DE LA E.M.S.: realizar trabajos a continuación de la jornada laboral, fines de semana, o festivos como chofer y manejo de cámaras de televigilancia. Se cancelarán 25 horas.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GINA PATRICIA SOTO NAIL

DALCAHUE

NISTRADORA MUNICIPAL(S)

ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.

RPSN/RCCC/fmee